

## CARTA DE SERVICIOS

- a).- **Fecha de elaboración.**- 11 DE NOVIEMBRE DE 2024
- b).- **Misión.**- Generar ingresos por concepto de rezagos, para lograr mejoras en el Municipio.
- c).- **Visión.**- Concientizar a los Ciudadanos de la importancia del pago oportuno de sus obligaciones fiscales.
- d).- **Horario de atención, domicilio, teléfono, extensión y correo electrónico.**- Los horarios son de 9 a 15 horas en atención a los ciudadanos, sin embargo para la realización de los convenios se maneja horarios según el pago a realizarse en las cajas disponibles de Tesorería siendo de las 9:00 a las 14:30 horas de Lunes a Viernes.
- e).- **Nombre de la Jefatura y Jefe a cargo;** Jefatura de Apremios; LIC. JONATHAN ABRAHAM AGUILAR CASTELLANOS.
- f).- **Ubicación de la oficina.**- Portal Hidalgo marcado con el número 7, Primer piso, frente a CATASTRO.

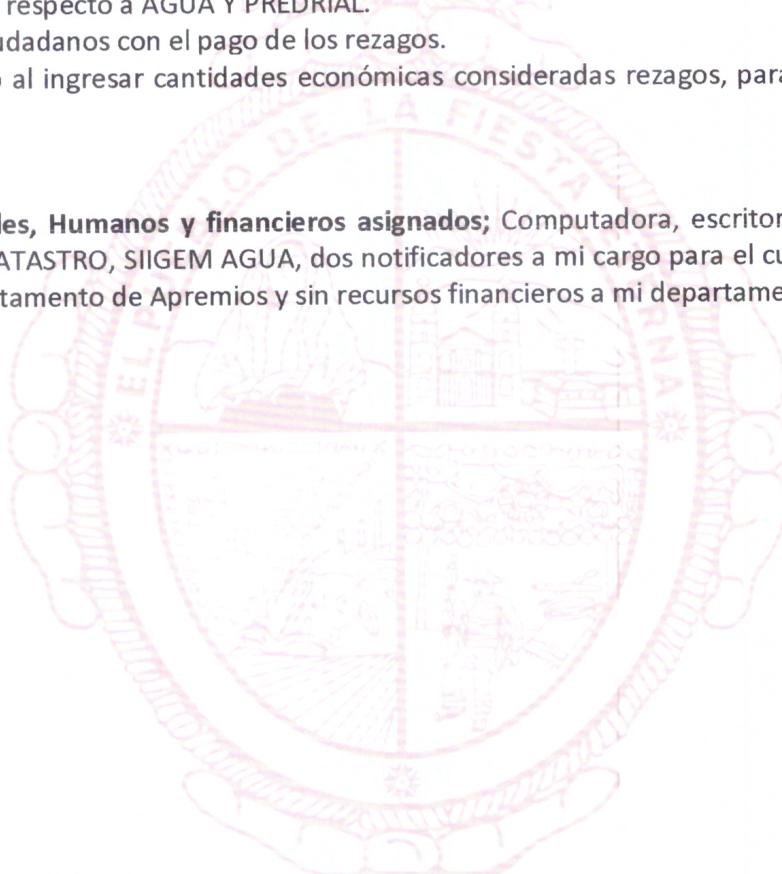


- g).- **Descripción y cobertura de los servicios que ofrece.**- La gestión de los rezagos mediante invitaciones y notificaciones por medio de CONVENIOS realizados con los Ciudadanos con la única finalidad de que se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales por los servicios recibidos del H. Ayuntamiento.  
El servicio ofrecido por medio del departamento de Apremios son NEGOCIACIONES PROACTIVAS con la finalidad de recuperar de los rezagos de Catastro

**i).- El número y tipo de beneficiarios directos e indirectos.-** Los beneficios son los siguientes;

- 1.- Recaudación de REZAGOS existentes en el departamento de CATASTRO, ya que generan ingresos en el H. Ayuntamiento, respecto a AGUA Y PREDRIAL.
- 2.- Mejoras para los Ciudadanos con el pago de los rezagos.
- 4.- El H. Ayuntamiento al ingresar cantidades económicas consideradas rezagos, para mejoras al Municipio.

**h).- Recursos Materiales, Humanos y financieros asignados;** Computadora, escritorios, sistema denominado SIIGEM CATASTRO, SIIGEM AGUA, dos notificadores a mi cargo para el cumplimiento de la función del departamento de Apremios y sin recursos financieros a mi departamento.



GOBIERNO DE  
TUXPAN, JAL.